



para del pacho de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO, +

Mi Señor mio: En diferentes Embarcaciones que entraron aier tarde en este Puerto, ha venido de Andaluzia distintas porciones de trigo, que aguardaba con ansia, para dar a V. esta noticia, así por los repetidos encargos, que me ha echo el Exmo. Señor Marques de la Ensenada para socorrer a esa Ciudad con este genero, como por lo que V. me tiene manifestado en el asumpto, y me repite en carta de quinze del corriente, que acabo de recibir; En cuya vista devo decir a V., que estando entregando a esta Ciudad 1287 fanegas, que vinieron en dos embarcaciones, y siendo 1200 las que llegaron aier, podre entregar para esa Ciudad, hasta ocho, o diez mill fanegas, luego que V. lo disponga, en los mismos terminos, que lo he practicado con esta, que se reducirá a haverse obligado la Ciudad en Cavildo pleno, echo con citazion general de Capitulares, a satisfacer por vi, y con el caudal de su Ponto / expresando el que es el valor del trigo, que recibiere al costo, y gastos a que valga, y avise despues el mismo Exmo. Señor Marques de la Ensenada, pues no pudiendose ventar el